



• 61220

MODELO DE UTILIDAD
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitado a favor de D. José Marin Hernandez y D. Francisco Sinisterra Antequera, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Valencia, Calle Torrefiel, nº 30 y 32

p o r

==;==;==;==;= "NUEVO MARCO METALICO PARA VENTANALES" ==;=

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva y los dibujos complementarios anexos tiene por objeto garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España y sus Colonias, de un nuevo tipo de marco metálico para ventanales, que por las especiales características de

61220



- 2 -

que luego se hablará, constituye sin duda alguna una mejora de órden práctico y económico, dentro de la carpintería metálica para obras.

10                   Uno de los fines perseguidos con el nuevo marco objeto de la invención, se refiere al ahorro de peso que se traduce, naturalmente, en una reducción de los costes, logrando esto sin merma de la resistencia y duración, pues lo que en los marcos empleados hasta la fecha, se consigue a base de un determinado grosor en el  
15                   perfil laminado, nosotros lo logramos mediante estampado y formación de una pieza hueca partiendo de una plancha, cuyos dobleces y estructura multiplican la resistencia de la fina plancha que lo integra.

20                   Otra importantísima propiedad de este nuevo marco, reside en el hecho de permitir alojar en su interior los elementos mecánicos necesarios para la elevación y descenso de las cristaleras de guillotina, tal como cables, cintas u otros y también los medios para  
25                   determinar y regular la altura de las cristaleras, con la posibilidad de que todos los referidos medios puedan ser alcanzados desde el interior de la habitación, en el caso de una eventual avería.

                  También conviene citar por no ser de las menos importantes, la gran ventaja que este nuevo tipo de marco ha de proporcionar al industrial fabricante, consistente en no depender de las alternativas del suministro de  
30                   perfiles especiales para los tipos de marco que se vienen construyendo ahora, permitiendo dar exacto cumplimiento a los contratos que concierte.  
35

61220



957

- 3 -

El nuevo tipo de marco a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente por estar compuesto por dos largueros obtenidos partiendo de una plancha metálica, a los que se les dá forma de canal longitudinal y a los que, por estampación, se le conforma en un lado una serie de canales, también longitudinales, que sirven de guía para la persiana, si la ha de llevar, y para las dos cristaleras, que discurrirán independientes, una por cada canal. Estas guías pueden ser un simple canal o guía hembra, para que el borde de las cristaleras penetre en el canal, o a base de un nervio entre dos canales, para que actúe de guía macho, penetrando en el canal guía practicado en el borde de la cristalera. Los dos largueros en forma de canal de cualquier sección, tal como rectangular, poligonal de un número variable de lados o a base de alguna de sus caras curva, tendrá dispuesta su abertura en el lado interno del local en donde vaya montado, hallandose cubierta dicha abertura por una tapa, con medios para su montaje y desmontaje a voluntad, al objeto de hacer accesible su interior, quedando convertido el marco en una pieza hueca. Ha de hacerse notar que estos largueros huecos seran de un diámetro interno tal que pueda instalarse en su interior el dispositivo de retención y regulación de la altura de las cristaleras que a continuación describiremos, o cualquier otro, así como para que circulen cintas, cables u otros medios de elevación de las cristaleras. Así mismo, la tapa de los largueros, puede llevar cualquier abertura o ventana para dar salida a la cinta a



951

- 4 -  
61220

65 fin de que pueda manejarse desde el exterior.

Como complemento del marco, existiran introducidos en él unos pivotes dotados de un muelle que los impulsa hacia afuera, teniendo en su interior unos topes que les impide la salida total. De estos pivotes habrá  
70 varios en cada dos canales o en cada dos nervios guía correspondientes a cada cristalera, con el fin de que hagan tope de retención en ellos y las mantengan a la altura que se desee, bastando empujarlos con el dedo y ocultarlos, para que la cristalera descienda por su propio peso.  
75

Con el fin de que las características generales que dejamos expuestas puedan ser más facilmente comprendidas, se acompaña una lámina de dibujos en la que hemos representado un caso de realización práctica de estos marcos, con la salvedad de que deben interpretarse  
80 ampliamente y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición de meros ejemplos.

En la figura 1 de dichos dibujos vemos una sección transversal de un larguero de un marco con guías hembra, siendo la figura 2 otra sección igual, pero de  
85 un marco de guías macho; en la figura 3 se representa una vista frontal de una porción de larguero y en la figura 4 una sección vertical, con un dispositivo de retención.

90 Las diversas partes de los marcos representados como ejemplo en los mencionados dibujos, se señalan en ellos bajo las siguientes acotaciones: con -1- y -2- se indican los dos lados planos, dispuestos en ángulo rec-

• 61220



95

to que, junto con el tercer lado -3- constituyen la plancha doblada a la que se le dá una sección general semejante a una "U" conformando en el lado -3- las dos guías acanaladas -4-, para las cristaleras -5- y la guía acanalada -6- para la persiana -7-, esto por lo que respecta a las figuras 1, 3 y 4.

100

En la figura 2, que representa la variante de guías macho, se señalan con -1'-, -2'- y -3'- las mismas partes, pero con -8- los dos nervios o guías macho para las cristaleras -9- y con -6'- también el canal guía de la persiana -7'-.

105

Con -10- y -10'- se señalan las tapas que cubren las aberturas de los largueros, las cuales se sujetan en las aletas -11- y -11'- por los tornillos -12- y -12'- u otros medios que permitan montarlas y desmontarlas a voluntad, convirtiendo dichos largueros en unas piezas huecas con los espacios interiores -13- y -13'-.

110

Como medios de retención de las cristaleras -5- o -9-, dispondremos de los dispositivos -14- y -14'- que, según se aprecia en la figura 4, constan de un pivote o tetón, hueco -15- en cuyo interior se aloja un muelle -16- comprendido entre el puente -17- y el pivote, al objeto de que impulse a este hacia afuera de la plancha del marco, teniendo unas aletas tope -18- y unos suplementos -19-.

115

120

En la figura 4, veremos más claramente el funcionamiento de estos medios de retención. La cristalera -5- se apoya por ambos lados, (en la figura sólo se vé uno), en los tetones o pivotes -5- manteniéndose así en una

61220 3



- 6 -

125 posición fija. Cuando queremos hacerla descender, bas-  
tará apretar los pivotes -15- e introducirlos dentro  
del marco, con lo cual la cristalera desciende por su  
peso. Por el contrario, si estuviera bajada, bastaría  
subirla para que, cuando su borde inferior rebasara los  
130 pivotes -15-, estos salieran de su alojamiento por la  
fuerza del muelle -16- y se ofrecieran como tope de apo-  
yo a la cristalera. Como existen varios pivotes en cada  
guía, esto hace posible situar a las cristaleras a dis-  
tintas alturas.

135 Finalmente, sólo nos resta consignar la posibili-  
dad de que este nuevo marco se construya en distintas  
clases de plancha, en diferentes medidas y formas y  
con las variaciones de detalle que se crea necesario  
para los distintos casos de aplicación, siempre que no  
se altere lo que es esencial, según se resume en la si-  
guiente

N O T A  
=====

140 Los puntos nuevos y de propia invención que se  
presentan para su reivindicación en el presente Mode-  
lo de Utilidad, son:

145 1ª.- Nuevo marco metálico para ventanales, ca-  
racterizado porque sus largueros están compuestos por  
sendas piezas huecas de plancha metálica en la que, por  
estampación, se han conformado en una de sus caras dos  
guías para dos cristaleras de desplazamiento vertical  
independiente, bien en forma de canales a modo de guías  
hembra, o en forma de nervios para actuar de guías macho,  
150 así como en su caso, una tercera guía acanalada para la

61220



persiana.

155

2º.- Nuevo marco metálico para ventanales, caracterizado porque los largueros huecos de la precedente reivindicación poseen una tapa desmontable, recayente en el lado interno del local en donde se instalen, para hacer accesible a voluntad el interior de los largueros.

160

3º.- Nuevo marco metálico para ventanales, caracterizado por su disposición hueca para alojar en su interior cualquier mecanismo de retención de las cristaleras o los medios de accionamiento de las mismas.

165

4º.- Nuevo marco metálico para ventanales, caracterizado porque, en cada una de las guías estampadas de las cristaleras, sean macho o hembra, dispone de varios dispositivos para regular la altura de las cristaleras, estando compuesto cada dispositivo por un pivote o tetón dotado de un muelle antagónico comprendido entre el pivote y un puente interno, de modo que pueda alojarse totalmente en el interior del marco cuando la cristalera se encuentra situada frente a él en la guía, o salir parcialmente del interior del marco, impulsado por el muelle, cuando la cristalera lo deja libre, con lo cual ofrece al borde inferior de ella un tope de retención.

170

Y

175

5º.- "NUEVO MARCO METALICO PARA VENTANALES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de OCHO hojas escritas o me-

61220<sup>3</sup>



- 8 -

canografiadas por una sola cara a doble espacio en 178 líneas.

Valencia, 8 de Julio de 1957

Por autorización de los interesados



61220

Fig. 2

Fig. 1

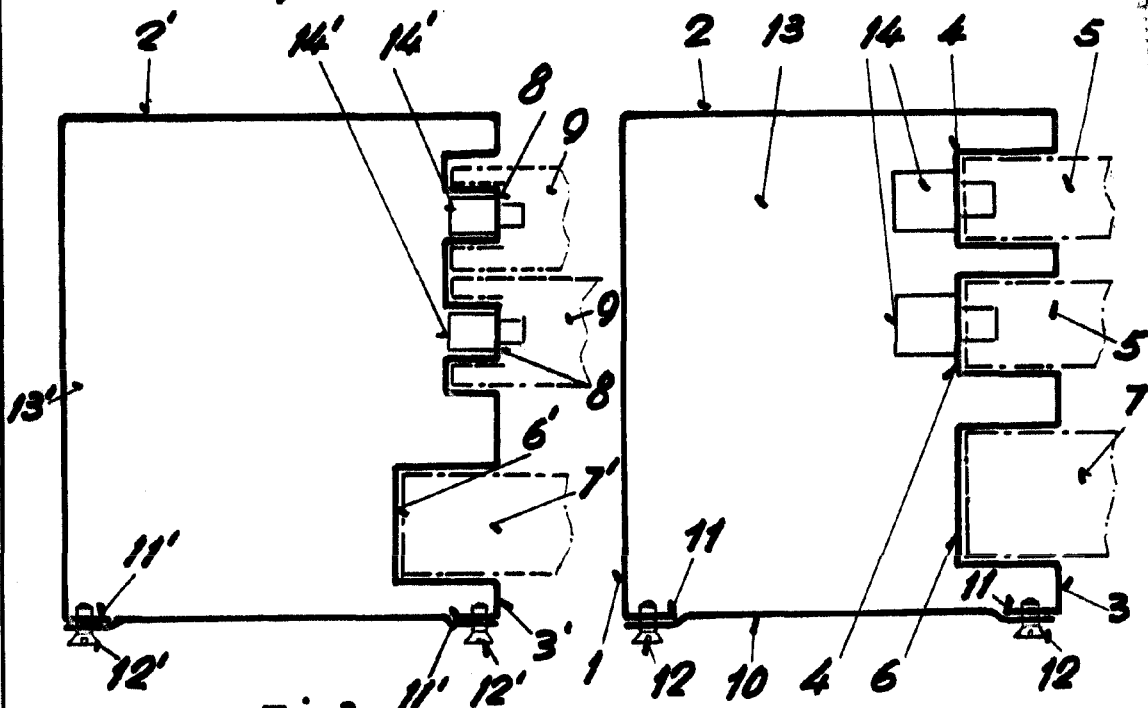


Fig. 3

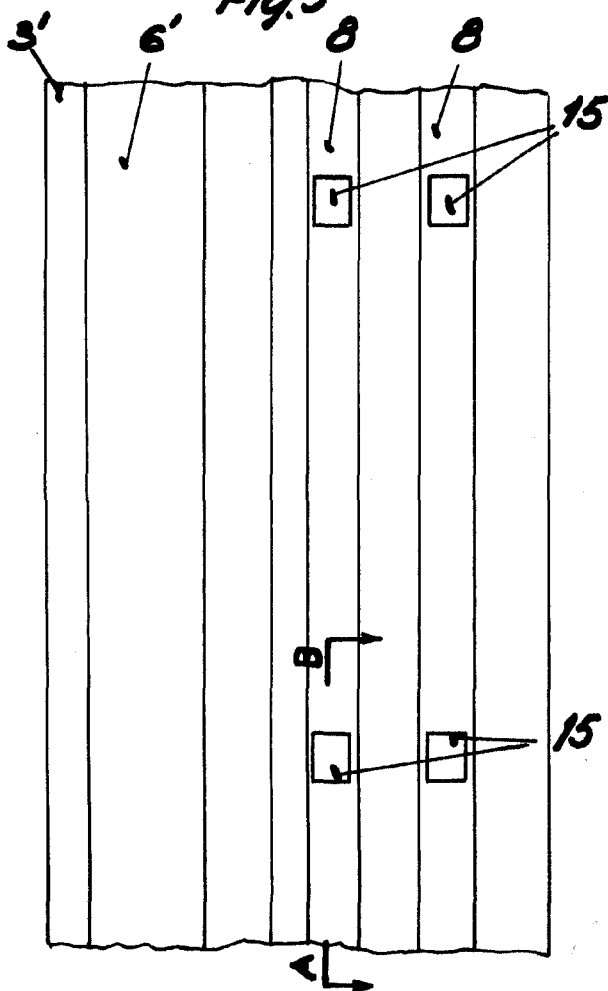
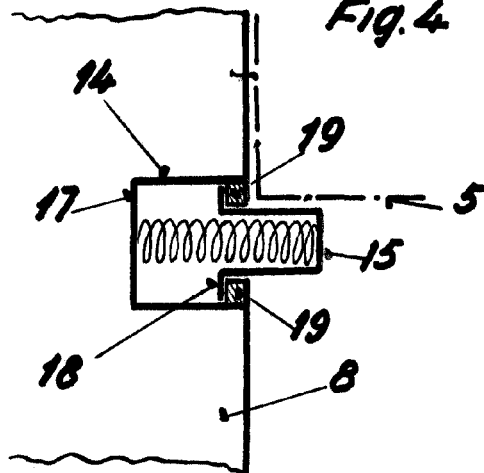


Fig. 4



SECCIÓN A-B

ESCALA VARIABLE  
VALENCIA, 15 JULIO 1957  
P.A.

*[Handwritten signature]*